

Ma Agosto Diez y ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. 9.
Después antecedido, y vuelta a la vista del Señor

S. S. Fiscal.

Presidente

Miembros

Colmencas.

~~_____~~

~~_____~~

Abuelo

~~_____~~

El Fiscal

reproduce lo que tiene dicho en dictamen de esta fecha en el Cuaderno adjunto. Lima Oct. 18 de 1855.

Villarín

~~_____~~

CO-PP
CAT: 2
DOC: 125
FOL: 1

1854-55



REPUBLICA PERUANA
EN EL BIENIO DE 1854 Y 55

SELLO QUINTO.-DOS REALES

CO-PR
CPT. S
PR
1854

1854